



**POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
COMANDANCIA**

RESOLUCIÓN N° 906

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CRIMINALÍSTICA DE LA POLICÍA NACIONAL.

Asunción, 8 de agosto de 2012

VISTO: La Nota D.C.N° 223/12 de fecha 3 de julio de 2012, de la Jefatura de la División Criminalística del Departamento de Investigación de Delitos en la que solicita la aprobación del Manual de Procedimientos de Criminalística; y,

CONSIDERANDO: La necesidad de adoptar y unificar los procedimientos de Criminalística en todo el territorio nacional, a fin de optimizar los trabajos realizados en dicha área.

Que el Dictamen D.J.N° 2609, de fecha 6.09.2012, del Departamento Jurídico de la Policía Nacional, considera que dicha solicitud se ajusta al marco reglamentario vigente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 153 numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional."

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:**

1. Aprobar el Manual de Procedimientos de Criminalística de la Policía Nacional conforme al proyecto presentado.
2. El Departamento de Publicaciones de la Policía Nacional se encargará de la impresión del ejemplar.

3. Comunicar y archivar

FDO.
F

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional